



Libertad y Orden

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO

APROBADA POR RESOLUCIÓN 3298 DE OCTUBRE 16 DE 2012  
EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA, QUINDIO  
AUTORIZADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA SEGÚN  
RESOLUCION 1442 DE FEBRERO 7 DE 2019 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



	<b>MECANISMOS DE COMUNICACION INSTITUCIONAL</b>	<b>Código:GD-03-08</b>
		<b>Fecha: 02-2017</b>
		<b>Versión:1</b>

## CIRCULAR INTERNA No. 08 (19 de junio de 2020)

PARA: DOCENTES

DE: EQUIPO DIRECTIVO

ASUNTO: **DIRECTRICES FINALIZACION DE PERIODO**

De acuerdo con el calendario académico establecido desde la SEM, según Resolución 1025, el segundo periodo finaliza el 12 de julio, el Equipo Directivo les socializa las directrices y fechas a tener en cuenta para la finalización del periodo en mención:

**SEMANA DEL 6 AL 10 DE JULIO:** semana para que los docentes revisen y califiquen los trabajos pendientes de los estudiantes. (en esta semana no programar clases)

**CIERRE DE PLATAFOMA:** 15 de julio de 2020

**COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** 17 DE JULIO

**REUNION DE PADRES DE FAMILIA:** 21 DE JULIO

Cabe aclarar que, para la autoevaluación del estudiante y evaluación del acudiente, es necesario que el estudiante haya presentado actividades, de lo contrario no se tendrán en cuenta las evaluaciones anteriormente anotadas.

Los casos de los estudiantes que no hayan cumplido con las actividades, tareas, talleres, entre otros, en las diferentes asignaturas durante este periodo, serán estudiados en las Comisiones de Evaluación y Seguimiento al Aprendizaje y quedarán pendientes para su proceso de nivelación.

**EQUIPO DIRECTIVO**

Barrio Las Américas Calle 21 Carrera 33 Esquina.  
Email: [normalssupquindio@gmail.com](mailto:normalssupquindio@gmail.com)  
Tel: 7312609